



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004466-04 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a importe total pagado por el sistema de archivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0904466, formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a "Importe total pagado por el sistema de archivos".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO III: Consejería de Empleo
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad



- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO VIII: Consejería de Educación
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 9 de febrero de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./0904466

Consultado el sistema informático contable, en esta legislatura la Consejería de la Presidencia ha abonado a CYLSOPA, hasta la fecha, 49.570,83 euros en virtud de la encomienda de gestión que tiene por objeto la custodia, logística y consulta de documentación.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./0904466

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que desde el inicio de la legislatura pasada hasta la fecha esta consejería ha ejecutado 98.296 euros en infraestructuras de archivos.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EMPLEO

P.E./0904466

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que las cantidades pagadas por esta Consejería, en relación con el sistema de archivos, desde el año 2010, ascienden a 158.031,17 €.



ANEXO IV

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0904466

Los pagos realizados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de archivos y patrimonio documental son los derivados de la realización de los trabajos técnicos propios del Archivo Central de la Consejería dentro del "Programa de organización y gestión del patrimonio documental" del *III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León 2010-2015*, correspondiéndose con las retribuciones del personal adscrito a dicho Archivo Central y el material asociado al desempeño del puesto sin que sea posible la determinación de su cuantía.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0904466

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, en la pasada legislatura y hasta la fecha de la presente, ha reconocido obligaciones por importe de 31.543,15 € en concepto de "Servicio de gestión integral de archivos y documentos".

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./0904466

La Consejería de Sanidad realiza las funciones propias de archivo con medios propios a través de la Unidad del Archivo Central de la Consejería sin que se haya contratado servicio alguno para externalizar su gestión desde el año 2011 hasta la fecha de hoy, englobándose los costes de mantenimiento y dotación de los recursos materiales necesarios de dicha Unidad dentro de los costes de mantenimiento de todo el edificio sede de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y de los servicios centrales de la Gerencia Regional de Salud, a quien esa unidad también presta servicios. Por otra parte, la Consejería de Sanidad tampoco ha formalizado contrato alguno al respecto en relación con los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social durante el periodo temporal referido.



Por lo que se refiere a la Gerencia Regional de Salud, la custodia y gestión integral del archivo central de historias clínicas en los hospitales o complejos asistenciales de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Clínico Universitario de Valladolid y Medina del Campo está encomendada en la actualidad a empresas externas, llevándose a cabo en el resto de centros del organismo con medios propios.

Sin contar el Hospital Universitario de Burgos, donde la gestión de su archivo es uno de los servicios que explota la sociedad concesionaria del Hospital, el coste de esos servicios desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 27.092.426 €.

En relación a la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, no se han realizado pagos por el sistema de archivos.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0904466

Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, no se ha realizado ningún pago por el sistema de archivos.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0904466

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904466 se manifiesta que esta Consejería de Educación tiene un contrato de alquiler de una nave en Santovenia de Pisuerga, por un importe anual de 10.244,16 € (IVA incluido), cuyo objeto es el almacenamiento de enseres y documentación de archivo de la Consejería de Educación.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./0904466

Desde el inicio de la VIII Legislatura hasta la fecha de la pregunta parlamentaria, los pagos realizados por esta Consejería por los gastos ocasionados por el Archivo



General de Castilla y León, los Archivos Históricos Provinciales y el Archivo Central de la Consejería de Cultura y Turismo, es el siguiente:

- AÑO 2011: 4.281.526,86 €.
- AÑO 2012: 3.741.837,71 €.
- AÑO 2013: 3.930.233,05 €.
- AÑO 2014: 3.579.791,17 €.
- AÑO 2015: 3.938.726,07 €.
- AÑO 2016: 3.138.625,41 €.